



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020

El Gobernador Regional del Gobierno Regional Piura, en calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Regional-CCR, y en cumplimiento de la Ley N° 27867 Ley Orgánica Gobiernos Regionales y modificatorias Ley N° 27902 y Ley N° 28013, Arts. 55, 56, 59 y 60 del Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional-CCR aprobado con Ordenanza Regional N° 383-2017/GRP-CR; convoca a los Miembros del CCR:

Sr. Juan José Díaz Dios	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura
Sr. Edwar Power Saldaña Sánchez	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana
Sr. Baldomero Marchena Tacure	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca
Sr. Ismael Huayama Neira	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba
Sr. Nelson Mio Reyes	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Morropón
Sr. Justo Eche Morales	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sechura
Sr. José Alfredo Vitonera Infante	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara
Sr. Teodoro Edilberto Alvarado Alayo	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita
Sra. Elba Rosa Rivas Carrasco	Representante de la Sociedad Civil
Sr. Francisco Javier Albán Moscol	Representante de la Sociedad Civil
Sr. Pedro Rivera Arizaga	Representante de la Sociedad Civil
Sra. Vilma Rosa Castro Rugel	Representante de la Sociedad Civil
Sr. Carlos Calle Córdova	Representante de la Sociedad Civil

SESIÓN	AGENDA	Modalidad	FECHA / HORA
SESIÓN ORDINARIA N°02	1° Avances del proceso de Formulación del Plan Desarrollo Regional Concertado Piura 2021-2030 2° Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos del Proceso: Presupuesto Participativo Regional Año Fiscal 2020	Reunión virtual: Plataforma zoom	Miércoles 02 Diciembre 2020 Horas: 3.00 pm

La sesión convocada, se llevará a cabo vía virtual: plataforma zoom, considerando las medidas de protección para salvaguardar la integridad y seguridad de los participantes dando estricto cumplimiento a los Decretos de Urgencia N° 026 y 127-2020 que establecen diversas medidas excepcionales para COVID-19 en el territorio nacional. En tal sentido, sírvase confirmar su participación a través del correo electrónico: dlozada@regionpiura.gob.pe. Se invoca, su puntual participación en forma remota para la verificación del Quórum reglamentario.

Atentamente,

Mg. SERVANDO GARCÍA CORREA
GOBERNADOR REGIONAL / CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PIURA

Piura, Noviembre 2020.